Universidad de Sevilla.

Oficios y ordenes del Ministerio de Educación Nacional, dirigidos al Sr. Rector de esta Universidad durante los meses de marzo y abril de 1,941.

Carpeta 3,362, nº 374

Comunicaciones procedentes

de la

Superioridad.

Mes de abril de

1941.

Carpeta 3,362, n.º 4

a varios destinatarios residentes en una misma población, ab...
una sobretasa de 0,50 pesetas por destinatario adicional.
Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, pídanse informes en las Oficinas Telegráficas.

Recibido de

Núm.

30 ABR. 1941
ENTRADA N.º

El primer grupo después de la estación de origen indica el número de orden. 246

SEVMADRID 6292 70 29 SH = DTR GRAD ENSEÑANZA Y MEDIA A SUPERIOR
PARA CUMPLIMENTAR ARTICULO 3º. ORDEN 10 JULIO 1940
SIRVASE REMITIR PROPUESTA TRIBUNAL DE EXAMEN INGRESO
PRACTICANTES Y MATERIAS SOBRE QUE VERSARA DICHO EXAMEN
SALUDALE = PEMARTIN =

Dése traslado a los Decanos de Medicina de Sevilla y Cádiz.
D. Moto

cúmplase

...camente al expedidor la hora de entrega al destinat...
Telegrama múltiple. - Se utiliza...

TELEGRAMA

PO

RECTORES UNIVERSIDADE

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL
CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
29 ABR. 1941
ENTRADA N.º 245

Las cuentas de esa Dependencia, correspondientes al libramiento de pts 94.750 para obras en el Instituto Anatómico de la Facultad de Medicina

no pueden ser aprobadas por adolecer de los defectos que se expresan al dorso, y que se servirá V. S. subsanar en el término de ocho días,

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de Abril de 1941

El Jefe de la Sección,
[signature]

29 abril 1941
Como se pide
El Rector
Dr Mota

Excmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

REPAROS

Se devuelve la adjunta cuenta, a fin de que a la mayor brevedad, sea enviada con dos copias mas (sin reintegrar) previas para el despacho de libramiento correspondiente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Sección Central
SUBSECCION
ASUNTOS EXTERIORES

ASUNTO: Premio Nobel escritor Porteño D. Enrique Rodríguez Larreta.

UNIVERSIDAD ... 29 ABR. 1941 ENTR. 244

Iltmo. Señor:

El Señor Ministro de Educación Nacional con esta fecha dice lo siguiente:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SECCIÓN CENTRAL SALIDA 28 de 4 de 1941

"Entidades nacionales argentinas, secundadas por otras de diversos países, patrocinan actualmente la candidatura del escritor porteño Enrique Rodríguez Larreta para el premio Nobel de Literatura ante el próximo Certamen de la Academia Sueca.

Literato eminente, Rodríguez Larreta, y gran amigo de España, merece de nuestro País el calor de su adhesión en este momento de especial estima para su obra en la que hallaron preferentes afectos los prestigios de España y sus más puras y elevadas tradiciones.

Y por ello ruego a V.I. que gestione de las Reales Academias y de las Universidades el apoyo de las propuestas formuladas por Corporaciones extranjeras para la concesión de aquel premio a D. Enrique Rodríguez Larreta elevando a la Academia de Stokolmo idéntica pretensión.

Con ello no solamente se realizará una manifestación de simpatía hacia la Nación Argentina con el más alto sentido del concepto de Hispanidad, sino que se exaltará justamente a uno de los valores más positivos de la Literatura mundial y gran admirador de nuestra España."

Lo que tengo el honor de trasladar a V.I. con el ruego de que a la mayor brevedad se cumplimenten los deseos del Señor Ministro.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 22 de abril de 1941.

EL SUBSECRETARIO,
Luis Rubio

Cúmplase dando traslado á las Reales Academias, y dirigiéndose á la Academia de Stokolmo dicha pretensión.
Dr Mota

cumplido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SECCIÓN CENTRAL

ILTMO. SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

copia

UNIV... SEVILLA
3 MAY 1941
SALIDA N.º 445

Excelentisimo Señor

El Claustro de Profesores de la Universidad de Sevilla y en su nombre y representación el Rector que suscribe, tiene el alto honor de dirigirse a la Academia de su dugna presidencia para expresarle su mas incondicional adhesión a las peticiones formuladas por las entidades culturales de la República Argentina, que ya han sido secundadas por otros paises, para apoyar la candidatura del ilustre escritor porteño DON ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA, para que le sea concedido el PREMIO NOBEL de Literatura, en el próximo Certamen de la ACADEMIA de Suecia.

La Universidad Hispalense, al formular esta peticion, aprecia en todo su valor los extraordinarios méritos literarios del Sr. Rodriguez Larreta, gran amigo de España, y rinde con ello un merecido testimonio de su cariño hacia la Nación Argentina, con el mas alto sentido del concepto de Hispanidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Sevilla 3 de Mayo de 1941.

El Rector,

Excmo. Sr. Presidente de la Academia Sueca. Stokolmo

SALIDA
13 ABR. [illegible]
433

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, con fecha [illegible] del actual, comunica a este Rectorado lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: El Señor Ministro de Educación Nacional con esta fecha dice lo siguiente: Entidades nacionales argentinas, secundadas por otras de diversos países, patrocinan actualmente la candidatura del escritor porteño D. Enrique Rodríguez Larreta para el premio Nobel de Literatura ante el próximo certamen de la Academia Sueca. Literato eminente, Rodríguez Larreta, y gran amigo de España, merece de nuestro país el calor de su adhesión en este momento de especial estima para su obra en la que influyeron preferentemente afectos los prestigios de España y sus más puras y elevadas tradiciones. Y por ello ruego a V.I. que gestione de las Reales Academias y de las Universidades el apoyo [illegible] por Corporaciones extranjeras para la concesión de aquel premio a D. Enrique Rodríguez Larreta elevando a la Academia de Estocolmo idéntica pretensión. Con ello no solamente se realizará una manifestación de simpatía hacia la Nación Argentina con el más alto sentido del concepto de Hispanidad, sino que se exaltará justamente uno de los valores más positivos de la literatura mundial y gran admirador de nuestra España. Lo que tengo el honor de trasladar a V.I. con el ruego de que a la mayor brevedad se cumplimenten los deseos del Señor Ministro.»

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios

guarde a V.E. muchos años.

Sevilla 30 de abril de 1941.

El Rector.

226-288-41

ENTRADA 29 ABR 1941 243

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDADES

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento me comunica con esta fecha lo siguiente:

Vista la instancia suscrita por D. José A. Rubio Sacristán Catedrático que fué de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla en solicitud de que le sea abonada la mitad del sueldo que como catedrático disfrutaba, por hallarse sometido a expediente sibre su depuración.

Visto asímismo lo ordenado por la Ley de 10 de febrero de 1.939 y lo dispuesto por Orden de dos de junio de 1939, como lo informado por la Asesoria Jurídica,

Este Ministerio ha resuelto que al referido catedrático se le abone el 50% del sueldo que tuviere asignado, como tal profesor en 1936 y a partir desde el día en que se acordó la apertura de su expediente de depuración.

Dése traslado al Decano de Derecho para su conocimiento y el del interesado, y al Habilitado

Moto

Lo que traslado a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL,

P.A.

J. Rubio

Cúmplase

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

MINIS
EDUCAC

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

SECCION DE BECAS Y
MATRICULAS GRATUITAS.-

UNIVERSIDAD ...
26 ABR 1941
242

Rehabilitado en el disfru-
te de su beca para el actual
curso académico el alumno se-
leccionado, adscrito a la Fa-
cultad de Ciencias de la
Universidad de su cargo DON
JOSE CASAS SANCHEZ.-
y siendo necesaria la constan
cia en la Sección de Becas
y Matrículas Gratuitas de es-
te Departamento de los estu-
dios que realiza actualmente,
me permito rogarle interese
del Sr. Decano de la expresa-
da Facultad, la remisión, den-
tro de la mayor brevedad po-
sible, de certificado especi-
ficativo de los aludidos ex-
tremos, a tenor de lo dispues
to en el art. 19 del Reglamen
to de 31 de Mayo de 1.935,
(Gaceta de Madrid del 2 de
Junio siguiente).
Dios guarde a V.S. muchos
años.
Madrid, 24 de Abril de 1941
EL SUBSECRETARIO:

[firma]

[illegible] [illegible] al Decanato de Ciencias.
Dr Mota

Remítase certificación al Subsecretario (Sección de Becas y Matrículas gratuitas
Dr Mota

MINISTERIO DE EDUCACIÓN ... BECAS ... GRATUITAS

Cumplido

EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.-

MINISTERIO
DE
DUCACIÓN NACIO
SUBSECRETAR
TÍT

MINISTERIO
DE
[E]DUCACIÓN NACIONAL

SUBSECRETARÍA

TÍTULOS

SALIDA
26 ABR 1941
N.º 241

Ilmo. Sr.:

[illegible]

[illegible]

Adjunto remito a V. I. [illegible] Títulos de las clases expresadas en la relación del margen, para que previas las formalidades establecidas, los haga llegar a poder de los interesados, sirviéndose V. I. acusarme el correspondiente recibo en relación análoga.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

El Jefe de la Sección,

[signature]

Nuevo recibo
Dr. Mota

Cumplido

Ilmo. Señor Rector de la Universidad de [illegible]

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDADES

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento me comunica con esta fecha lo siguiente:

Vacantes dos dotaciones, en la primera y segunda categoria del escalafón de Catedráticos de Universidad por jubilación de los Sres. D. Gonzalo Calamita Alvarez y D. Andrés Ovejero Bustamante,

Este Ministerio ha resuelto que se efectue el correspondiente movimiento de escalas en la forma que se relaciona y con la antiguedad que se determina:

1º. Por la jubilación del Sr. Calamita, asciendon, con la antigüedad de 8 de marzo último a la primera categoria y sueldo anual de 22.000 pesetas D. Antonio de Gregorio Rocasolano, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; a la segunda con el de 20.000 D. José Monova Puyol, Catedrático de la de Zaragoza; a la tercera, con el de 17.500 pesetas D. Antonio Mesa Moles de la de Granada; a la cuarta con el de 15.400 pesetas y mil más, según el artº 236 de la ley de 9 de septiembre de 1.857, D. Luis Olariaga Pujana, de la de Madrid; a la quinta, con el de 14.400 pesetas D. Juan J. Barcia Goyanes, de la de Valencia y a la sexta, con el de 13.200 D. Eduardo Guija Morales, de la de Sevilla (Facultad de Medicina de Cádiz); y

2º. Por la del Sr. Ovejero, ascienden, con la antiguedad de 14 de marzo próximo pasado, a la segunda categoria, sueldo anual de 20.000 pesetas, D. Miguel Asín Palacios, a la tercera, con el de 17.500, D. Eduardo Hernandez Pacheco Estevan, los dos de la de Madrid y con derecho a mil pesetas más cada uno sobre los sueldos indicados, según el artº 236 de la ley de 9 de septiembre de 1857; a la cuarta, con el de 15.400 pesetas D. José Garcia Veléz, de la de Granada;

Dese traslado al Decano de Medicina de Sevilla, al interesado y al Habilitado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECCIÓN DE UNIVERSIDADES
24 ABR 1941
SALIDA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
26 ABR. 1941
ENTRADA N.º 240

a la quinta, con el de 14.[illegible] setas y mil más según la Ley [illegible] ca de 1.935 D. Francisco Martín[illegible] de la de Barcelona y a la sexta, [illegible] el de 15.200 pesetas D. Francisco [illegible] cia González, de la de Sevilla (Fa[illegible] tad de Medicina "Sección Ciencias" [illegible] Cádiz.)

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 4 de abril de 1.941.
EL DIRECTOR GENERAL DE
ENSEÑANZA SUPERIOR Y MEDIA,

Ilmo. Sr Rector de la Universidad de SEVILLA

2-74-158-41

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDADES

[Stamp: ENTRADA 25 ABR. 1941 — 239]

[Stamp: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — SECCIÓN DE UNIVERSIDADES — 23 ABR 1941 — SALIDA]

Ilmo. Sr.:

Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me dice lo siguiente:

Ilmo. Sr.: Visto el oficio del Rectorado de la Universidad de Sevilla, fecha 8 del actual, participando haber renunciado al desempeño de su cargo, don [illegible] Patricio Herrera, Alumno Interno numerario de la Facultad de Medicina de Cádiz,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la mencionada renuncia y disponer ocupe dicha vacante el supernumerario, don José [illegible], a quien se acreditará por tal vacante la remuneración anual de 1.[illegible] pesetas referida al capítulo 1º artículo 2º, grupo y concepto 5º, subconcepto [illegible] del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 1[illegible] de abril de 1941.
EL DIRECTOR GENERAL

[signature]

Dése traslado al Decano de la Facultad de Medicina de Cádiz con remisión del título.
Dr. Mota

Cumplido

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

2-73-141-41

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y MEDIA.= UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
23 ABR. 1941
ENTRADA N.º 223

Iltmo. Sr.:

Vacante el cargo de Diputado de Ciencias en la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores del Distrito Universitario de Sevilla, por pase de su anterior titular, D. Luis Roquette de la Torre, al de Contador de la misma, y de conformidad con la propuesta que para la provisión de la expresada vacante formula ese Rectorado,

Esta Dirección general ha tenido a bien designar para el cargo de Diputado en Ciencias de la citada Junta de Gobierno a DON JOAQUIN SANCHEZ PEREZ.

Lo digo a V.I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años
Madrid 5 de Abril de 1941
EL DIRECTOR GENERAL,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NAL.
SECCIÓN DE UNIVERSIDADES
18 ABR 1941
SALIDA

Devuelvado al Decano del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras de esta provincia.
Dr Mota

cumplido

Iltmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

N=3--906

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
21 ABR. 1941
ENTR. N.º 222

Excmo. Sr.:

Ruego a V. E. se sirva informar a la mayor brevedad posible y para surtir efectos en la Sección de Becas y Matrículas gratuitas de este Ministerio acerca de los estudios que en la actualidad venga cursando en esa Universidad y los que tenga ya realizados, con expresión de las calificaciones obtenidas, el alumno seleccionado D. PEDRO MARTINEZ RODRIGUEZ que, al parecer, sigue los estudios de Veterinaria.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 4 de Abril de 1941

EL SUBSECRETARIO

Rubio

Dése traslado al Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba y Decano de Ciencias. Mota

Contéstese que no figura como alumno seleccionado en ninguna Facultad ni Escuela Veterinaria. Dr Mota

cumplido

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ENTRADA Nº 220

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDADES

Ilmo. Sr.

Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me dice lo siguiente:

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error en la Orden de 25 de febrero próximo pasado, Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto mencionada Orden por la que se declaró jubilado a don JOSE SALVADOR GALLARDO, Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid 20 de marzo de 1941.
EL DIRECTOR GENERAL

Sea trasladado al Decano de Medicina para su conocimiento y el del interesado.
Dr Mota

cumplido

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

MINISTERIO DE EDUCACION NAC

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE [illegible]
1 4 ABR 1941
ENTRADA N.º 219

2-71-103-41

Ilmo. Sr.

Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me dice lo siguiente:

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla elevada a la Superioridad por su ducto reglamentario,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer quede modificada la Orden de 13 de enero del año en curso en el sentido de que el Auxiliar temporal Don [illegible] ADAME Y [illegible] se le acredite durante el tiempo que desempeñó la cátedra de Histología y Anatomía patológica hasta la fecha de la posesión del titular Sr. Guillermo Molas los haberes que por su cargo le son propios reconociéndose al propio tiempo al Ayudante de Clases Prácticas de la Facultad expresada Don [illegible] 3.000 pesetas anuales y durante el mismo tiempo en concepto de sueldo y con cargo a la cátedra mencionada.

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento, el del Decanato correspondiente y el de los interesados.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 22 de marzo de 1941.

El DIRECTOR GENERAL

[signature]

Pase traslado al Decano de Medicina y al habilitado.

Dr Mota [signature]

ampliº

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

MINISTER
DE
EDUCACIÓN
SUBS

MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL
SUBSECRETARÍA
TÍTULOS

12 ABR. 1941

UNIVERSIDAD DE [illegible]
14 ABR. 1941
ENTRADA N.º 218

MATRONA

Luisa Ceballos

PRACTICANTES

Julio Lorido
Felix Ortiz
Juan J. Jimenez
Rafael Montes
José Bonilla
Baldomero Bautista
Francisco Valverde
Mariano Martinez
Joaquin Morales
Antonio Mojano
Antonio Modelo
Santiago Navarro
Miguel Pérez
Jesús Pérez
Francisco Reyes
José Mª Rodríguez
José Rodríguez
Juan B. Bueno
Luis Calderon
Antonio Cuesta
Bartolomé Cordoba
Manuel Fernández
Juan García
Ramón Gimenez
Francisco Herruzo
Joaquin Iglesias
Manuel Tirado

Ilmo. Sr.:

Adjunto remito a V. I. 58 *Títulos de las clases expresadas en la relación del margen, para que previas las formalidades establecidas, los haga llegar a poder de los interesados, sirviéndose V. I. acusarme el correspondiente recibo en relación análoga.*

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 *de* Abril *de 194*1.

El Jefe de la Sección,

[signature]

Acúsese recibo
Dr Mota

Ilmo. Señor Rector de la Universidad de SEVILLA

- Isabel Luque
- Bernardo Llorente
- Antonio Palma
- Federico Tejero
- Manuel Jurado
- Juan López
- Antonio Reyes
- Pedro Facenda
- José Benavides
- Rafael Baena

MINISTERIO
DE
[E]DUCACIÓN NACIONAL
SUBSECRETARÍA
TÍTULOS

Medicina (rectificado)

D. Antonio Calvo Cuadrado

Dr. Moto

Ilmo. Sr.:

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
14 ABR. 1941
ENTRADA N.º 217

Adjunto remito a V. I. un Títulos de las clases expresadas en la relación del margen, para que previas las formalidades establecidas, los haga llegar a poder de los interesados, sirviéndose V. I. acusarme el correspondiente recibo en relación análoga.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de Abril de 1941

El Jefe de la Sección,

Ilmo. Señor Rector de la Universidad de Sevilla

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

SECCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS SUPERIOR Y MEDIA.

UNIVERS... 1941
ENT. 213

Ilmo. Sr.:

Esta Dirección General se complace en manifestar a V.I. que con esta fecha se autoriza a los Arquitectos Srs. Lupiañes y Arévalo para que formulen proyectos de obras de continuación del Instituto Anatómico de la Facultad de Medicina, de un edificio de nueva planta destinado a Biblioteca Universitaria en el solar de Alfonso XII, y al Arquitecto Sr. García Estevez proyecto de obra en la sala de dirección de la Facultad de Medicina de Cádiz. o Instituto "San Isidoro".

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 3 de abril de 1941

EL DIRECTOR GENERAL.

Tramítese según minuta.
Dr. Mota

Partícipese al Decano Medicina Cádiz.
Dr. Mota

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

SECCION DE BECAS Y
MATRICULAS GRATUITAS.-

[UNI]VE[RSIDAD DE SE]VILLA
5 ABR. 1941
[EN]TR[ADA] Nº 212

Rehabilitado en el disfrute de su beca para el actual curso académico el alumno seleccionado adscrito a la Facultad de Ciencias de la Universidad de su cargo DON CONCEPCION GOMEZ GUILLEN y siendo necesario la constancia en la Seccion de Becas y Matriculas Gratuitas de este Ministerio, de los estudios que realiza actualmente, me permito rogarle interese del Sr. Decano de la expresada Facultad, la remision dentro de la mayor brevedad posible, de certificado especificativo de los aludidos extremos, a tenor de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento de 31 de Mayo de 1.935 (Gaceta de Madrid del 2 de Junio siguiente).

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 28 de Enero 1941
EL SUBSECRETARIO.

Remítase la certificación pedida.

EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.-

207

MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN NACIONAL

SUBSECRETARÍA

TÍTULOS

[illegible]

Francisco Javier [illegible]
Felix Valverde
Jesús [illegible]
Sebastian Rodriguez
Carlos Gutierrez
Pedro Florencio Quesado
Enrique José Vargas
José Jimenez
Tomás Hervas
Miguel Gomez
Evaristo García
José Peña
Miguel Pérez
Manuel [illegible]
Federico Morales
Jesus Linares

FILOSOFIA Y LETRAS

Anastasio Moreno
José [illegible]
[illegible] Martinez
Manuel Llorens
Juan Ruiz
[illegible] Lopez
Carmen García

Ilmo. Sr.:

Adjunto remito a V. I. veintitres, *Títulos de las clases expresadas en la relación del margen, para que previas las formalidades establecidas, los haga llegar a poder de los interesados, sirviéndose V. I. acusarme el correspondiente recibo en relación análoga.*

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 *de* abril *de 194*1.

El Jefe de la Sección,

[signature]

Acúsese recibo
Dr. Mota

Cumplido el 7 Abril 941

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL · TITULOS

Ilmo. Señor Rector de la Universidad de SEVILLA